



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, POR LA QUE SE ANUNCIA PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ESCALA DE AGENTE MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, PREVIO A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN LA ESCALA.

Con el objetivo de favorecer la movilidad del personal funcionario de la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se articula un mecanismo de cobertura de destinos, que se regirá por las siguientes normas:

1. Objeto

Este procedimiento de movilidad está vinculado a la asignación de destinos a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo de acceso, por turno libre, de acceso a la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre).

2. Publicidad

La presente resolución se publicará en la intranet del Ministerio, en la de los Organismos Autónomos adscritos al mismo y en la página web de Empleo Público del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico.html>

Los sucesivos anuncios relacionados con este procedimiento se publicarán, exclusivamente, en la página web de Empleo Público del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las consultas relativas a esta convocatoria podrán dirigirse al buzón de correo electrónico bnz-preconcurso@miteco.es.

3. Destinos ofertados

Los destinos objeto de este procedimiento de movilidad son los que se relacionan en el Anexo I.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en este procedimiento el personal funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, ocupe con





carácter definitivo o en adscripción provisional un puesto de trabajo de Agente Medioambiental, nivel 16, en el ámbito del Ministerio o sus Organismos Autónomos.

Asimismo, podrá participar el personal funcionario de esta Escala que se encuentre en excedencia por cuidado de familiar o en cualquier otra situación administrativa que conlleve reserva de puesto de trabajo, siempre que su último puesto desempeñado haya sido el de Agente Medioambiental, nivel 16.

En caso de resultar adjudicatario provisional de un destino, será necesario solicitar el reingreso al servicio activo antes de la resolución de adjudicación definitiva, a efectos de tramitar el expediente de movilidad correspondiente.

5. Criterios de adjudicación

Cuando concurren varias solicitudes para un mismo destino, la adjudicación se efectuará mediante la aplicación sucesiva de los siguientes criterios:

1º Mayor antigüedad, computada desde la fecha de toma de posesión en el primer destino adjudicado como personal funcionario de carrera en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

2º Mayor antigüedad reconocida conforme a la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

3º Menor número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a la Escala.

6. Presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

La solicitud de participación se formalizará exclusivamente mediante la cumplimentación del Anexo II, disponible en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Una vez cumplimentados todos los campos obligatorios e indicado el orden de preferencia de los puestos solicitados, de conformidad con el Anexo I, la solicitud deberá remitirse utilizando la opción «Solicitar y enviar».

La única forma válida de presentación será la cumplimentación del formulario electrónico del Anexo II publicado en la web y su envío directamente a través de la opción «Solicitar y enviar». La mera cumplimentación del formulario, así como su remisión por correo electrónico o por cualquier otro medio distinto del indicado, no supondrá la presentación válida de la solicitud ni producirá efecto alguno.





7. Listado provisional de personal admitidas y excluidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en el plazo máximo de un mes, se publicará la relación provisional de personas admitidas y excluidas, ordenada alfabéticamente.

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicha relación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Asimismo, las personas participantes podrán renunciar, total o parcialmente, a su solicitud de participación con anterioridad a la publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. La fecha prevista para dicha publicación se anunciará previamente en la página web del Ministerio.

8. Listado definitivo y asignación provisional de destinos

Concluido el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, o las modificaciones efectuadas respecto de la relación provisional, junto con la asignación provisional de destinos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones frente a esta asignación.

9. Asignación definitiva y tramitación de la movilidad

Finalizado el plazo de alegaciones, se publicará la asignación definitiva de destinos y se tramitarán las correspondientes movi­lidades por cambio de adscripción del puesto de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Los destinos asignados tendrán carácter definitivo cuando el puesto de trabajo en el destino de origen así lo tuviere.

El personal funcionario mantendrá las condiciones del puesto de trabajo que viniera desempeñando, salvo quien ostente la condición de Empleado Público Designado, en cuyo caso el complemento específico podrá ser objeto de regularización.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1





de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO,

Miguel González Suela.





ANEXO I . DESTINOS OFERTADOS

Nº ORDEN	UNIDAD DE DESTINO	PROVINCIA/ LOCALIDAD
1	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS	LEÓN LEÓN
2	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS	ZAMORA ZAMORA
3	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS	BURGOS BURGOS
4	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS	BURGOS BURGOS
5	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS	ZARAGOZA CALATAYUD
6	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS	CANTABRIA REINOSA
7	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS	NAVARRA TUDELA
8	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	BADAJOS DON BENITO
9	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	BADAJOS MONTIJO
10	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	CIUDAD REAL ALCÁZAR DE SAN JUAN
11	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	CIUDAD REAL CIUDAD REAL

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO





	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	
12	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	CIUDAD REAL ARGAMASILLA DE ALBA
13	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	BADAJOS MÉRIDA
14	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS	BADAJOS DON BENITO
15	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	LAS PALMAS ARRECIFE
16	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	LAS PALMAS ARRECIFE
17	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE
18	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE
19	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	VALENCIA VALENCIA
20	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	VALENCIA VALENCIA
21	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION	ILLES BALEARS/ PALMA





	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	
22	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	ILLES BALEARS/ PALMA
23	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	MADRID MADRID
24	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACION SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN	GUADALAJARA GUADALAJARA
25	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES CENTRO LUGAR NUEVO Y SELLADORES	JAÉN LA CAROLINA
26	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL DE DAIMIEL	CIUDAD REAL DAIMIEL
27	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS	CIUDAD REAL NAVAS DE ESTENA
28	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS	CIUDAD REAL NAVAS DE ESTENA
29	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO COMISARÍA DE AGUAS	ASTURIAS VEGADEO
30	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO COMISARÍA DE AGUAS	ASTURIAS VALLE DE MENA
31	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	GRANADA GRANADA
32	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	SEVILLA SEVILLA





33	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	SEVILLA SEVILLA
34	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	JAÉN JAÉN
35	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	CIUDAD REAL PUERTOLLANO
36	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS	CÓRDOBA LUCENA
37	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	ALBACETE ALBACETE
38	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	VALENCIA XÁTIVA
39	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	VALENCIA PEDRALBA
40	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	VALENCIA PICASSENT
41	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	CASTELLÓN/ CASTELLÓ CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA
42	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	TERUEL TERUEL
43	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR COMISARÍA DE AGUAS	ALBACETE ALBACETE
44	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL COMISARÍA DE AGUAS	LUGO LUGO
45	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL COMISARÍA DE AGUAS	LUGO LUGO





46	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL COMISARÍA DE AGUAS	LUGO LUGO
47	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL COMISARÍA DE AGUAS	LEÓN PONFERRADA
48	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL COMISARÍA DE AGUAS	OURENSE OURENSE
49	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA COMISARÍA DE AGUAS	MURCIA YECLA
50	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA COMISARÍA DE AGUAS	MURCIA MURCIA
51	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA COMISARÍA DE AGUAS	MURCIA LORCA
52	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS	MADRID VILLAREJO DE SALVANÉS
53	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS	CÁCERES TRUJILLO
54	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS	MADRID MADRID
55	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS	CUENCA TARANCÓN
56	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CATALUÑA	BARCELONA BARCELONA
57	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCACIÓN DE COSTAS DE ILLES BALEARS	ILLES BALEARS MAÓ
58	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	ILLES BALEARS EIVISSA





	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE ILLES BALEARS	
59	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE
60	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE CANARIAS. LAS PALMAS	LAS PALMAS PUERTO DEL ROSARIO
61	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE GALICIA. A CORUÑA	A CORUÑA A CORUÑA
62	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE GALICIA. A CORUÑA	A CORUÑA FERROL
63	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS DE GALICIA. A CORUÑA	A CORUÑA ORTIGUEIRA
64	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACIÓN DE COSTAS DEL PAIS VASCO. BIZKAIA	BIZKAIA MUSKIZ
65	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCAACION DE COSTAS. ANDALUCIA-ATLANTICO. CÁDIZ	CÁDIZ ALGECIRAS
66	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. ALICANTE	ALICANTE DENIA
67	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. CASTELLÓN	CASTELLÓN/CA STELLÓ CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA
68	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. GIPUZKOA	GIPUZKOA DONOSTIA/ SAN SEBASTIÁN
69	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. HUELVA	HUELVA HUELVA
70	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. SEVILLA	SEVILLA SEVILLA





**ANEXO II
SOLICITUD DE MOVILIDAD**

ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE OO.AA. DEL M. MEDIO AMBIENTE

NOMBRE						
APELLIDOS						
NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL						
TELÉFONO						
CORREO ELECTRÓNICO						
FECHA TOMA DE POSESIÓN COMO AGENTE MEDIOAMBIENTAL	Día (dd)		Mes (mm)		Año (aaaa)	
N.º DE ORDEN DE LA PROMOCIÓN						
SERVICIOS PREVIOS Ley 70/1978	AÑOS		MESES		DÍAS	

SOLICITUD DE LOS SIGUIENTES PUESTOS POR EL ORDEN DE PREFERENCIA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN

N.º ORDEN DE PREFERENCIA	N.º ORDEN ANEXO I
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CSV : GEN-6656-c806-f22b-051b-2cea-df9b-c617-5140

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZÁLEZ SUELA | FECHA : 03/06/2026 09:17 | Sin acción específica





11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

Declaro bajo mi responsabilidad que conozco y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria y que los datos que hago constar en el expediente son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de _____

SOLICITAR Y ENVIAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Plaza San Juan de la Cruz 10
28071 MADRID

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

